 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023


SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 006
 FECHA: 25 de enero de 2020
 HORA DE INICIACIÓN: 9: 18 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11: 05 a.m.
 PRESIDENTE: H.C. Carlos Fernando Galán Pachón
 SECRETARIO: Danilson Guevara Villabón

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas:

Acta No. 55 del 9 de septiembre 2019
 Acta No.56 del 10 de septiembre de 2019
 Acta No. 57 del 24 de septiembre de 2019
 Acta No. 58 del 27 de septiembre de 2019
 Acta No. 59 del 3 de octubre de 2019
 Acta No. 60 del 4 de octubre de 2019
 Acta No. 61 del 31 de octubre de 2019
 Acta No. 62 del 1 de noviembre de 2019
 Acta No. 63 del 6 noviembre de 2019
 Acta No. 64 del 3 noviembre de 2019 y
 Acta No. 65 del 20 de noviembre de 2019.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

4. Lectura, Discusión y aprobación de proposiciones

Invitados: Dra. Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital, (delegado Fabio Bermúdez); Dr. Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, (delegado Julián Neira); Dr. Guillermo Rivera, Veedor Distrital, (delegado Freddy Castañeda Triana).

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA A LOS HONORABLES CONCEJALES


PRESIDENTE: Muy buenos días a todos, señor Secretario sírvase abrir el registro y verificar el quórum.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, siendo las 9:18 de la mañana del sábado 25 de enero de 2020, damos inicio a la sesión del día de hoy, señores de la cabina, favor habilitar el sistema para que los honorables concejales, se registren.

Señor Presidente me permito certificarle que se han registrado veintiocho (28) honorables concejales, en consecuencia tenemos quórum para decidir.

Me permito certificar el registro electrónico y presencial de los siguientes honorables concejales:

LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, EMEL ROJAS CASTILLO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARTÍN RIVERA ALZATE, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

SIERRA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO.

PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, sírvase darle lectura al orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, muchas gracias señor Secretario, en consideración el orden del día leído, ¿lo aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.


PRESIDENTE: Bueno siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIO: Las actas que ya hemos leído señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno son las actas de la 55 a la 65 que van del 9 de septiembre de 2019 al 20 de noviembre de 2019, tiene la palabra el concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente gracias, son actas que también están pasando en la comisiones, son actas del año pasado, es oro para el Concejo, entonces nosotros tenemos no solamente por Norma 1421 sino también por Reglamento, con nuestro Secretario, él debe revisarlas y nos debe dar fe de la, digamos de lo que dice cada acta, con la revisión de sus asesores para que ellos sean los que den fe de las actas, nosotros creo que no podemos aprobarlas, Presidente gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

PRESIDENTE: Si Secretario, usted da fe, que las actas que están a consideración de la Plenaria, pues son fidedignas, ¿cierto?

SECRETARIO: Pues de acuerdo al artículo 51 del Reglamento del Concejo, en el último inciso, dice, el contenido de las actas transcritas serán certificadas por el Secretario General y pues lo que pasa es que yo como Secretario debo pues ponerlas en consideración, pues porque eso es lo que ordena el Reglamento, entiendo que la preocupación es de los que no quieren aprobarlas, porque de algunos que no estuvieron presentes en esas sesiones porque no eran concejales, sin embargo digamos como en el Concejo, el Secretario General hace como notario del Concejo, yo puedo certificar que lo que está en esas actas es lo que se dijo el día de esas sesiones.

PRESIDENTE: Bueno muy bien, entonces, alguien más se quiere pronunciar sobre las actas que están a consideración, nadie más se quiere pronunciar, entonces el concejal Emel Rojas, nos ha pedido que sea el Secretario el que certifique que esas actas que son del año pasado, el periodo pasado constitucional. Concejal Sara Castellanos.

H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ: Presidente en el mismo sentido, para yo no participar del tercer punto, ya que yo no era concejal para ese periodo.

PRESIDENTE: Muy bien, bueno muchas gracias entonces, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día señor Secretario, registremos concejales.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente me permito certificar la presencia y registro electrónico del concejal, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

PRESIDENTE: Le damos la palabra antes al concejal Álvaro Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: En varios.

PRESIDENTE: Ok. Muy bien.

SECRETARIO: Con su venia Presidente continúo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

4. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: ¿Qué proposiciones hay?

SECRETARIO: Hay tres proposiciones para poner a consideración de la Plenaria.

PRESIDENTE: Entonces démosle lectura a las proposiciones que están radicadas.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, la primera proposición, es radicada por el doctor Emel Rojas y el concejal Marco Acosta Rico y el cuestionario es relacionado con el nuevo protocolo de protesta en Bogotá.

Citados: Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Seguridad.

Invitados: Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá y Veeduría Distrital.

Cuestionarios: Sírvase anexar la totalidad de efectivos que prestan su servicio de la Fuerza Disponible en Bogotá, discriminando dicha información, en cuadro que contenga con los siguientes actos:

1. El total de efectivos vinculados en la actualidad, califique el total de efectivos por sexo, clasifique total de efectivos por rango de edad, clasifique el total de efectivos por rangos dentro de la Institución, clasifique el total de efectivos por escala salarial.
2. Explique y anexe la documentación correspondiente donde se exprese de forma clara las funciones específicas, de la Fuerza Disponible de la Policía Metropolitana de Bogotá.
3. Explique y anexe la documentación correspondiente donde exprese de forma clara las funciones, específicas del Esmad.
4. Anexe la tabla de riesgos laborales e información correspondiente de afiliación a ARL, de los miembros de la Fuerza Disponible de la Policía Metropolitana de Bogotá, concretando el nivel de riesgos que asume.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

5. Anexe la tabla de riesgos laborales de información correspondiente a la afiliación ARL de los miembros del Esmad, concretando el nivel de riesgo que asumen.

6. Anexe la documentación clara de requisitos y capacitaciones obligatorias que debe efectuar un miembro de la Policía para pertenecer a la fuerza disponible de la Policía Metropolitana de Bogotá.

7. Anexe la documentación clara de requisitos y capacitaciones obligatorias que debe efectuar un miembro de la Policía para pertenecer al Esmad.

8. Anexe los documentos técnicos donde se explique con claridad los componentes, materiales, requisitos y demás características que tienen los uniformados, usados por la Fuerza Disponible.


9. Anexe los documentos técnicos, donde explique con claridad los componentes, materiales, requisitos y demás características que tienen los uniformes usados por el Esmad.

10. Detalle con claridad el aforo de las personas registradas en las marchas del 21 de noviembre de 2019.

11. Detalle con claridad el aforo de personas registradas en las marchas del 21 de enero de 2020.

12. Cuántas personas fueron detenidas en las marchas del 21 de noviembre de 2019, detalle y clasifique con claridad el número de personas detenidas por causa o infracción, la totalidad de estas personas fueron trasladadas a la CTP, de ser negativa su anterior respuesta explique con claridad los otros sitios donde fueron trasladadas.

13. Cuántas personas fueron detenidas en las marchas del 21 de enero de 2020, detalle y clasifique con claridad el número de personas detenidas por causa o infracción, la totalidad de estas personas fueron trasladadas a la CTP, de ser negativa su anterior respuesta, explique con claridad los otros sitios donde fueron trasladadas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

14. Cuántos comparendos por bloquear Transmilenio, las estaciones o vías, fueron impuestos en las marchas del 21 de noviembre de 2019.

15. Cuántos comparendos por bloquear Transmilenio en estaciones de vías, fueron impuestos en las marchas del 21 de enero de 2020.

16. Sírvase anexar toda la documentación legal y base junto con el texto del nuevo protocolo de protestas de Bogotá.

17. Con qué criterio jurídico se permitió establecer el protocolo para las movilizaciones en la ciudad de Bogotá, para el Esmad.

18. Qué presupuesto ha destinado la Administración para la puesta en marcha de este protocolo.

19. Informe con qué recurso humano y material cuenta la Administración Distrital para el funcionamiento de este protocolo.

20. Informe cual es plan de acción adoptado por la Administración, para la ejecución del protocolo.


21. Enuncie las metas y criterios que se pretenden cumplir con la activación de este nuevo protocolo.

22. Mencione cuáles son las medidas de seguridad establecidas dentro del protocolo para garantizar la vida de las madres gestoras de paz, agentes policiales y funcionarios públicos.

23. Mencione cuáles son las medidas de seguridad establecidas dentro del protocolo para garantizar las vidas de los ciudadanos.

24. Mencione cuáles son las medidas de seguridad establecidas dentro del protocolo para garantizar los bienes públicos y privados de los bogotanos.

25. Informe cuál fue el balance de las marchas del 21 de enero de 2020, de acuerdo a las metas y objetivos propuestos en el protocolo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

26. Por qué razón se le ha delegado las funciones de manejo de las manifestaciones al Secretario de Gobierno, cuando el artículo 3º del Decreto 413 de 2016, establece que los lineamientos en materia de orden público y seguridad ciudadana, corresponden al Secretario de Seguridad Ciudadana.

27. Informe si se han contemplado ajustes al protocolo y movilización, en caso de ser afirmativo, ¿Cuáles son?

Firman el doctor Emel Rojas Castillo, vocero de la Bancada Colombia Justa Libres y Marco Acosta Rico, concejal de Colombia Justa Libres.

Ha sido leído.

PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿En consideración la proposición leída, la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.


PRESIDENTE: Siguiendo proposición, registremos concejales antes.

SECRETARIO: Señor Presidente, me permito certificar el registro de los siguientes honorables concejales, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JORGE LUÍS COLMENARES ESCOBAR, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA.

PRESIDENTE: Muy bien, démosle lectura a la siguiente proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición señor Presidente, es suscrita por la bancada del Centro Democrático, firman los Concejales, Jorge Luis Colmenares, Diana Marcela Diago, Andrés Eduardo Forero, Óscar Ramírez y Humberto Amín.

Tema: Nuevos protocolos para la coordinación de las acciones del respeto y garantías a la protesta pacífica, como ejercicio legítimo de los derechos de reunión, manifestación pública y pacífica, libertad, asociación, libre circulación a la libre expresión de libertad de conciencia a la oposición y participación, inclusive de quienes no participan en protesta pacífica, actuando conforme a la facultad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-


establecida en el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y del artículo 12 del Decreto 1421 del 93 y el artículo 53 del Acuerdo 741 de 2019.

Citados: Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Seguridad.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital, Veedor Distrital y Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

El cuestionario consta de 11 pregunta y dice:

1. Sírvase informar Cuál es el documento técnico mediante el cual establecieron y formalizaron los nuevos protocolos adoptados y enunciados por la Alcaldesa Claudia López.
2. Sírvase indicar el número de profesionales, cargos, perfiles y remuneración del equipo multidisciplinario de participación, implementación en la formulación de la opción de los nuevos protocolos.
3. Indique en caso de existir la participación de asesores externos y/o consultores para la formulación de estos nuevos protocolos, en caso afirmativo indique empresa, representante legal, modalidad de contratación y valor contratado.
4. Sírvase informar si el documento técnico y los cambios adoptados fueron socializados previos a su anuncio, con la Policía Metropolitana de Bogotá, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital, en caso afirmativo, adjunte las actas de reunión, donde se indique la fecha, lugar y participantes de lo anunciado.
5. Presente cuadro comparativo, con las diferencias entre el protocolo anterior del Decreto 563 de diciembre de 2015, de la Alcaldía Mayor, del Decreto 1190 de 2018 del Ministerio del Interior y el anunciado por la Administración, identificando los cambios sustanciales que se presentan y su justificación técnica.
6. Sírvase apuntar el acto administrativo que oficializó los nuevos protocolos suscritos por la Secretario de Seguridad y Convivencia y el Secretario de Gobierno y la Alcaldesa Mayor de Bogotá, previo a su lanzamiento.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

7. Sírvase indicar el salario para el año 2020 de los miembros de la Fuerza Pública asignados a la Fuerza Disponible y al Escuadrón de Movilización Antidisturbios.

8. Frente a la figura de las madres gestoras de paz, informe qué tipo de vinculación tienen con el Distrito o si pertenecen a alguna ONG, cuál es y si están vinculadas con algún tipo de contrato, subsidios, honorarios o beneficios económicos con el Distrito.

9. Indique en qué apartado del documento técnico, se especifican las funciones, alcance y la metodología de atención de las madres gestoras de paz.

10. Indique en qué parte del documento técnico, especifique las funciones del Secretario de Gobierno y de Seguridad para la intervención en terreno, los nuevos protocolos adoptados por la Administración.

11. Indique las razones, técnicas y jurídicas o políticas por las cuales la Administración Distrital, no ha dado aplicación a la Resolución 1190 del 2018 Ministerio del Interior.

Ha sido señor Presidente leída la proposición, le reitero que es una proposición presentada por el Centro Democrático, por toda la bancada.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, ¿en consideración la proposición leída la aprueba esta Plenaria?


SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien, hay concejales para registrar por favor.

SECRETARIO: Hasta el momento no hay concejales para registrar.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: La siguiente proposición es sobre el tema:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

Agenda de gobierno sobre los primeros 100 días de Gobierno de la Alcaldesa Claudia López, la suscriben la concejal Diana Marcela Diago y el concejal Óscar Ramírez Vahos.

Facultades, de conformidad con lo establecido en el artículo 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019, por la cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, respetuosamente se solicita a la Plenaria de la Corporación, aprobar la siguiente proposición.

Funcionarios citados: Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría General Distrital del Hábitat, Caja de Vivienda Popular, Director de la UAESP, Director de la Empresa de Renovación Urbana, Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, Gerente de la Empresa de Energía de Bogotá,

PRESIDENTE: Secretario, dice el Concejal Óscar Ramírez, que esa proposición ya está aprobada.

Me informa aquí en Secretaría Concejal, que esa fue enviada al Gobierno, pero no se había aprobado todavía.


¿Secretario esa la devolvió de Gobierno sin aprobar?

SECRETARIO: Sí señor.

PRESIDENTE: Bueno entonces dele lectura.

SECRETARIO: (Continúa)

Citados: Gerente de la Empresa de Renovación Urbana, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá, Empresa de Energía de Bogotá, Gerente Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría Distrital de Gobierno, Director del Departamento del Espacio Público, Instituto para la Participación Ciudadana-DADEP, Director del IDPAC, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Administrativa de Catastro, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico-IPES, Instituto Distrital de Turismo, Secretaría

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Salud, Gerente Secretarías de Salud Ese, Secretaría Distrital de Integración Social, Director de IDIPRO, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Director del Instituto de Patrimonio Cultural, Directora Ideartes, Secretaría Distrital de Ambiente, Director del Jardín Botánico, Director del IDIGER, Director del IDPYBA, Secretaria Distrital de Movilidad, Director de la Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, Director del Instituto de Desarrollo Urbano, IDU, Gerente de Transmilenio, Gerente de Empresa Metro, Gerente de la Terminal de Transporte, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Director del Cuerpo Oficial de Bomberos.

Invitados: Alcaldesa Mayor de Bogotá, Personería de Bogotá y Contraloría de Bogotá.

Cuestionario:

1. Sírvase describir en detalle los programas y proyectos estratégicos o acciones públicas que diseñarán y formularán y priorizarán la respectiva, y/o sector Administrativo para ser implementados y ejecutados durante el primer semestre de gestión de la actual Administración.
2. Sírvase indicar los proyectos de Acuerdo que serán presentados por parte de la Administración Distrital, durante el primer trimestre de 2020.
3. Sírvase indicar los programas y proyectos, del plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, que tendrán prioridad en la ejecución durante el primer semestre de 2020.
4. Sírvase mencionar en el marco de sus estrategias y articulación interinstitucional para desarrollar por parte de la actual Administración Distrital, para la ejecución de planes, programas, proyectos, estrategias públicas conjuntas con el nivel Nacional y demás medidas territoriales.
5. Anexar por entidad los respectivos informes de empalme por parte de la Administración Distrital, Bogotá Mejor para Todos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

Presentada por los honorables concejales, Diana Marcela Diago Guáqueta, Vocera de Bancada Centro Democrático, Óscar Ramírez Vahos, concejal de Bogotá.

Señor Presidente ha sido leída la proposición.

PRESIDENTE: Muy bien muchas gracias, registre concejales, por favor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito certificar el registro y presencia de los Concejales ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ y ARMANDO GUTÍERREZ GONZÁLEZ

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída ¿la aprueba esta Plenaria?

SECRETARIO: Ha sido aprobada señor Presidente, con su venia señor Presidente, también me permito certificar a la concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

PRESIDENTE: ¿Tenemos alguna otra proposición radicada Secretario?

SECRETARIO: No señor Presidente, han sido ya leídas todas las proposiciones.


PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretario.

SECRETARIO: Siguiendo punto del orden del día es...

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTE: Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente gracias, hemos estado estos días, infortunadamente he estado un poco mal de la garganta, pero he estado pendiente de lo que está sucediendo en Bogotá, Marco Acosta, ayer planteaba la necesidad urgente no solamente del debate sino de la revisión puntual, frente al caso de los dos menores de Suba y en el caso particular en el tema para entrar en materia de Transmilenio por la 68, yo planteé aquí cuando la Concejal María Fernanda Rojas,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

dijo que la Procuraduría había pedido la suspensión y que eso debería ser lo dije ese día, que la Procuraduría debería resolver por supuesto ni más faltaba las inquietudes sobre el Proyecto y que el IDU, tendría que explicarle a la Procuraduría puntualmente y que lo que debería pasar doctor Yefer era, la adjudicación como efectivamente pasó. Yo espero que la Séptima tenga el mismo procedimiento, la misma ruta y que nosotros tengamos Transmilenio por la Séptima y a mí no me da pena decirlo, yo apoyé ese Proyecto.

Pero doctor Galán se lo digo con todo respeto, uno puede cambiar de postura en la vida políticamente hablando, nosotros como partido vamos el día lunes a tomar la decisión de si vamos a la independencia o vamos a la oposición, es una decisión que no es de la bancada, es una decisión del Consejo Directivo Nacional, particularmente lo he dicho, nosotros con Marco Acosta hemos hecho una solicitud respetuosa al Consejo Directivo Nacional del Partido, para ir a la independencia, pero ese no es un tema que nosotros definamos, pero a mi si me gustaría que los líderes, incluido usted doctor Galán, incluido usted, frente, y no como Presidente de la Corporación, porque hay que también deslindar las dos responsabilidades que usted tiene, de muchas más que usted tiene, pero por lo menos las dos, una ser Presidente de la Corporación y la otra el líder por el cual en Bogotá, votaron, un millón de personas, he extrañado sus posturas frente a las actuaciones, a las decisiones de la Alcaldesa, que también insisto y le hago un llamado a ella respetuoso como siempre, de que no le eche culpas a quien no debe echarle culpas, el liderazgo uno tiene que asumirlo de frente aun a costa de su propio nombre, cuando uno defiende posturas, uno sabe hacia dónde va y cuáles son los riesgos, nosotros hemos dicho desde Colombia Justa Libres, no somos ni de izquierda, ni de derecha y por eso parte de la justificación de la independencia, pero doctor Galán entre otras cosas me gustaría saber, no Presidente de la Corporación, que usted tiene que ser ecuánime, garantista, desde su postura política, personal, que está pensando “Bogotá para la Gente”, frente a la doctora Claudia López, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Bueno Concejal, gracias por la pregunta, ahorita le respondo, tiene la palabra la Concejal Heidy Sánchez.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gracias señor Presidente, bueno solicito la palabra para leer una constancia, bueno en enero de 1903, nació Jorge Eliecer Gaitán en Bogotá, hoy 25 de enero se conmemora su memoria viva en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

exploratorio o Capitolio del pueblo, ubicado en la calle 42 con carrera 15, en la localidad de Teusaquillo, Gaitán está vivo y su pensamiento vigente, Gaitán decía lo que queremos es la democracia directa, aquella donde el pueblo manda, el pueblo decide, el pueblo ejerce control, sobre los tres poderes de la democracia burguesa, el ejecutivo, el legislativo y el judicial y que además garantice la equidad en el aspecto económico, allí donde el pueblo es el pueblo, el pueblo ordena y ejerce un mandato directo sobre y en control de quienes han de representarlo.

Ese llamado bien podría ser una demanda de la gente en el paro nacional, porque lo que reclama cada vez más la ciudadanía, es verdadera democracia, beneficios sociales para todas y para todos, defensa de la vida como compromiso del Estado, paz y poder participar continuamente en los asuntos que a todos nos conciernen, quizá si los poderes en el país permitieran hacer posible las palabras del hombre que fue vilmente asesinado, el 9 de abril de 1948, la nación encontraría salidas de paz para su reconstrucción como proyecto de sociedad, recuperar la memoria de Gaitán en nuestro momento histórico, nos llama también a recuperar los lugares que ponen de presente no solo la vigencia de sus ideas, sino el reto de defender espacios que como el Capitolio Nacional, amplían la provisión de verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición de las graves violaciones a los Derechos Humanos cometidos en nuestro país, de acuerdo con la resolución 3 de 2019, promulgada a finales del año, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se entiende por sitios de memoria, a todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los Derechos Humanos o donde se padecieron o se resistieron esas violaciones, o que por algún motivo, las víctimas o las comunidades locales, consideran que el lugar, puede rendir memoria a esos acontecimientos y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos y/o para homenajear y reparar las víctimas.

Es por eso que en esta fecha hago un llamado para que el Estado Colombiano, adopte la Resolución 3 de 2019, principio sobre políticas públicas de memoria en las Américas y para que el Distrito Capital, acoja el llamado de quienes hoy se congregan en el capitolio popular, para que se impulse la recuperación del espacio físico y el contenido patrimonial del Capitolio Nacional, también llamado exploratorio nacional, poniéndolo al servicio de la reconstrucción de democracia y para que a través de él se puedan recordar los hechos relacionados a las graves violaciones,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-


como forma de honrar a las víctimas, pero también de fortalecer los valores democráticos y respetuosos a los Derechos Humanos en la sociedad, gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Álvaro Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente ahora en el mes de abril que, ya estamos cerca, se acerca el proceso de las Juntas de Acción Comunal, a nivel del país y hoy como Concejal de Bogotá, quiero llamar la atención al IDEPAC que es el organismo del Distrito, para darle pues una buena disciplina a esa elección y pues el año pasado hacíamos claridad que el IDEPAC, fue bastante débil en el control del tema comunal de Bogotá. Hoy quiero llamar la atención, la verdad no conozco quien fue elegido como Director o Directora del IDEPAC, pero señor Presidente, se presentan muchas irregularidades ahora que estamos hablando de transparencia en este proceso, donde muchos directivos, manipulan los libros, esa es la queja normal, en los barrios, en diferentes localidades, la manipulación de los libros, los directivos, que quieren perpetuarse en el poder comunal no permiten la inscripción de nuevos afiliados, entonces esta inquietudes las transmito, para que la personería también las apoye, que puede hacer un ciudadano, que los directivos no le permitan inscribirse, para participar bien eligiendo o ser elegido, entonces porque muchos de ellos van a las Personerías locales y no encuentran salida, entonces es importante que la Personería nos apoye, es ordinario ver los directivos, fuera que manipulan los libros, no permiten la depuración de los libros, terminan votando fallecidos, personas que no residen en los barrios y solo se anotan a los amigos de los actuales directivos, no todos, pero la gran mayoría señor Presidente, para ver como se le da transparencia al proceso de elección de las Juntas de Acción Comunal, en Bogotá, con base en la Ley 743 del año 2002, entonces un llamado a la Administración, para que apoye este proceso también y empecemos también a ver, unos cambios en el movimiento comunal, que sea proactivo y un futuro real a las comunidades en nuestra Ciudad, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias registre por favor Concejales.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito certificar el registro a los concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-


Así mismo me permito dejar constancia de la licencia de maternidad de la doctora MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra la concejal María Fernanda Rojas.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Muchas gracias Presidente, es que tenemos una inquietud, que comentamos esta semana en una reunión que tuvimos de la bancada, y es que hemos presentado unas proposiciones que fueron leídas y aprobadas en Plenaria y algunas de ellas fueron trasladadas a la Comisión de Gobierno, una de ellas es sobre el Esmad, hoy se leyó una o dos proposiciones digamos más o menos de un tema similar y pues nosotros queríamos pedir que esa proposición pues la intención era que fuera hecho el debate en Plenaria, entonces queríamos pedir que se regresara a la Plenaria para que allí se hiciera el debate y como allí hay otras más, se harían supongo yo en la misma discusión de control político, esa era como nuestra petición, para respetar como el procedimiento que elegimos y que propusimos para que esas proposiciones fueran discutidas, muchas gracias.

PRESIDENTE: Secretario por favor infórmenos cuáles fueron trasladadas, yo creo que lo que hay que hacer es digamos, tenemos una agenda en la Plenaria donde hay ya debates planeados para el próximo 30 y 31 de enero en la Plenaria, ahorita me corrige las fechas, pero entiendo que es 30 y 31 y está pues obviamente el 1 de febrero, es la instalación de las Sesiones Ordinarias de febrero, donde también tenemos proyectado incluir en el orden del día el tema de las objeciones al proyecto de Acuerdo que debe abordar este Concejo, el proyecto de Acuerdo de nivelación salarial, entonces dicho esto podemos regresar a la Plenaria, yo lo que le sugiero es donde lo podemos hacer más rápido, teniendo en cuenta que son prioridades que han hecho las bancadas para que puedan hacer rápido los debates y no nos demoremos en ello, pero estamos abiertos obviamente a traerlas o a través a la Plenaria, si él lo que decide el partido que la priorizó, no tenemos ningún problema en hacerlo.

Secretario informe cuáles son las que están en Plenaria y cuales están trasladadas a las Comisiones, de las priorizadas, de las que hemos priorizado cada partido.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

SECRETARIO: Señor Presidente, primero que debo informarles que se ha radicado más o menos 180 proposiciones, o sea que técnicamente imposible digamos poderlas hacer todas en Plenaria, entonces de acuerdo a la última Junta de Voceros, que establecimos digamos unos debates prioritarios que fueron seis, en esa Junta de Voceros digamos, vamos a hacer lo que nos resta del mes , para el día 29 está el debate de los retos de las sostenibilidad financiera de la actual tarifa de Transmilenio que es del doctor Emel Rojas, y para el día 30 el debate del doctor Celio Nieves, sobre el tema del balance social de la Alcaldía de Peñalosa, ahí se acaba digamos el mes, digamos con esos dos debates, tendríamos que citar a Junta de Voceros nuevamente y programar nuevamente los debates. Habíamos acordado en la Junta de Voceros, que el compromiso era hacer dos debates en Plenaria tres días seguidos, uno sobre el Metro y otro sobre la protesta social, que iban a ser tres días seguidos, cada uno de esos dos debates, que eso sería digamos lo que viene y que ya digamos hay respuesta sobre eso, entonces en la próxima Junta de Voceros digamos pues podemos, si ustedes desean en Junta de Voceros pues qué proposiciones quieren que se devuelvan a Plenaria, pues lo tocamos en esa Junta de Voceros, pues esa es mi propuesta, señor Presidente.

PRESIDENTE: O sea que digamos tenemos, mañana hay un debate ya, mañana hay un debate en la Comisión del Plan, de salud mental, que lo priorizó el partido Conservador y el partido Centro Democrático, entiendo y el partido de la U, exactamente, luego, el lunes la Comisión de Gobierno me dicen que no hay debate planeado, que todavía no tienen respuestas, entiendo, el martes sería el debate que usted menciona del concejal Emel Rojas, que es el priorizado por la bancada, el miércoles, el jueves el del concejal Celio Nieves, el viernes no tenemos todavía un debate definido según lo que usted está informando, bueno entonces vamos a sentarnos con la bancada, concejal María Fernanda Rojas, para traer ustedes consideren a la Plenaria y hacer el debate, efectivamente el debate de protesta y actuación del Esmad, se entendió en la reunión de voceros que se haría en la Plenaria, entonces sí llevo a una Comisión se puede traer nuevamente a la Plenaria para hacerlo aquí.

Tiene la palabra el concejal Álvaro Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Bueno gracias señor Presidente, en primer lugar para solicitarle a los que tengan buena voluntad que me puedan donar las


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

boletas del Deportivo Pasto, para darle una muenda a Millonarios, aquí las estoy recibiendo, y que viva el Pasto carajo. En segundo lugar para ratificar, doctor Emel tranquilo, lo veo ya hablando con tono santandereano, dos veces, en segundo lugar para ratificar, una marca que no es mía solamente, pero de alguna manera desde hace unos diez y seis años nada más, yo la he venido trabajando y poniendo aquí, de manera pública que es la de que hay mucha gente que ha ido y va a Harvard y no hace sino harvaridades, entonces quiero reclamar esa autoría de esa marca que he puesto yo, hace muchos años, desde cuando hicimos la campaña con Lucho y Lucho que lamentablemente por razones de su lucha, no pudo terminar la carrera de Derecho en la Universidad Libre, por estar muy ocupado siendo Presidente de la Central Unitaria de trabajadores, entonces Lucho en esa campaña del 2003, para ser Alcalde de Bogotá, recogió esa marca y nos sirvió y nos ayudó, porque hay muchos, había y todavía hay mucho candidato por ahí que descresta con que ha ido a Harvard, algunos han ido por ahí, a ser diplomados, nada más y reclaman muy duro eso y eso está bien hay que reclamarlo, pero cuando han tenido la oportunidad de gobernar no han hecho sino harvaridades en este país, entonces quiero reclamar eso, sin detrimento de que es bueno ir allá, ir obviamente.

Bueno yo quiero señor Presidente y creo que con esto nos podemos poner de acuerdo con su señoría que planteó muchas cosas en la campaña sensibles en lo social, que aparte de indudablemente de toda esta tragedia pues de la violencia y eso, pues hay unas tragedias humanas que son particulares en las cuales además de la solidaridad de palabra del Distrito, sino a través del Idiger, no se a través de qué otra entidad que pueda, porque el Idiger no es solo aparte para el tipo de tragedias físicas, sino para las tragedias humanas, el Distrito debe ser muy solidario con la familia de los niños que murieron, debe ser solidaria de manera a concreta, sí, ayudarle a esa familia, debe ayudarle y debe asistirle, la Secretaría de Salud, psicológicamente, económicamente, esa familia no tiene cómo responder, el Distrito tiene que ayudar y quiero, no hay funcionarios aquí del Distrito, ojalá hayan enlaces aquí, para que el Distrito asuma eso, como también la tragedia de la gente doctor Emel, de la gente del Dorado, esas familias ahí que perdieron sus pequeñas viviendas, para no decir cambuches, el Distrito tiene que decir les vamos ayudar de manera física concreta, no con una ayuda del gobierno sino de manera concreta y finalmente, también como vale más prevenir que lamentar, ojalá que la Secretaría de Salud, como están haciendo otras entidades, se sume a la Campaña Nacional de los centros de vacunación que ha hecho el Ministerio y la Secretaría de Salud aquí en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

Bogotá, se vincule muy activamente a esta campaña y actividad y también a las medidas preventivas que se deban tomar, frente, primero a una situación de a como se llama, no es el Coronavirus, pero en el aeropuerto, tome medidas la Secretaría de Salud, es que hay una fuerte presencia de dengue, yo conozco un par de amigos que están en eso, yo estoy muy protegido para que no se vayan a asustar, entonces quiero llamarle la atención a la Secretaría de Salud, que tomen medidas preventivas, gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ati Quigua, antes de eso, registre Concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, me permito registrar a los honorables concejales, **FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA** y **GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ**.


Han sido registrados los Concejales, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, tiene la palabra la Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente, bueno hoy cumple años, Presidente, bueno hoy cumple años, el Presidente de la Academia de Historia, el doctor Soto Mayor y quiero leer entre comillas unas de sus filminas, a propósito de la discusión sobre la Ministro de Ciencia y Tecnología, para que reflexionemos aquí, en el Concejo, Epistemología Hegemónica Occidental.

La civilización hegemónica occidental, se ha construido sobre la base de una conjunción entre la ciencia y la tecnología y la subvaloración de otras formas del conocimiento, esa hegemonía ha crecido sobre la lógica del saber progreso, ella nació en medio del tráfico negrero, la servidumbre para los indígenas, el imperialismo, el colonialismo, el racismo y el medio del extrativismo, por eso me parece fundamental como un reto de una democracia intercultural atendiendo los mandatos Constitucionales de nuestro país, avanzar en la interculturalidad en el pluralismo jurídico y ese diálogo implica el relacionamiento del Estado con las culturas diversas de este país, no puede ser una relación de dominación, de sometimiento, tiene que ser una relación de diálogo, de respeto.

En ese marco el día de ayer se llevó a cabo la posesión de las autoridades indígenas en la Capital que son gobierno ancestrales, de estos territorios, hoy se llevará a cabo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-


en Suba y quisiera decir, que la memoria del poblamiento de estos territorios está presente hoy en Bogotá y en toda la región central y que va a ser muy importante de cara al Plan de Ordenamiento Territorial y como lo planteaba ayer la Alcaldesa, el enfoque étnico en el Plan de Desarrollo Distrital, este no es un tema nuevo que planteo hoy aquí, este es un tema que hace referencia, desde el año 2004, que fui elegida por los ciudadanos de la Capital, para representar una forma, una visión del mundo y hay aquí un fuerte cuestionamiento a la postura hegemónica a la exclusión sistemática de la educación formal escolarizada, de infancia y adolescencia, primaria, secundaria, universitaria, doctorados, de los saberes y la ecología de saberes propios y de este país de allí viene, el tema de que muchos van a Harvard y vienen a ser harvardidades, de la necesidad de avanzar en una educación incluyente en una educación intercultural y vamos a tener aquí con el Concejal Álvaro Argote, con esa Bogotá Sin Indiferencia, se plantearon aquí unas políticas públicas fundamentales, para la inclusión social y política en una lucha de dos y más siglos de las comunidades negras, palanqueras, de las comunidades indígenas, de las comunidades negras, palanqueras, cimarronas de esta América y entonces creo que el Concejo tiene la gran oportunidad de enviar un mensaje de inclusión avanzando en ese enfoque étnico en el Plan de Desarrollo y me parece fundamental realmente que la educación de nuestro país, en aras de contribuir a la paz, avance también con esa inclusión epistémica y que reflexionemos hoy, a propósito del debate todo ese racismo estructural que se justifica también a través de la educación, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tenemos algún Concejal para registrar Secretario.

SECRETARIO: El doctor DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, se ha registrado señor Presidente.

PRSIDENTE: Gracias la Concejal Susana Muhammad.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMMAD GONZÁLEZ: Presidente, buenos días a todos los concejales, atónita quedé al escuchar a la Alcaldesa Claudia López, al decirle a los ediles, en el encuentro en el Auditorio Uitaca que el humedal el Burrito no existe, que no cuenta la Administración con estudios técnicos para definir que el humedal el Burrito, no existe y estoy aquí, visibilizando un patrón que me preocupa esta Administración, ya vamos para el primer mes de Administración y acá seguimos en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

modo que respondan los funcionarios de Peñalosa, por lo que hicieron y esa es una irresponsabilidad, es el mismo caso que es lo que está pasando con el Burrito en la Secretaría de Ambiente, la Administración no toma decisiones, no toma posición, acepta lo que les están diciendo los funcionarios que mantienen de la Administración anterior, no toma su propio criterio independiente, ni siquiera va a la propia entidad, a los funcionarios técnicos, los de planta, que llevan más de veinte años en la entidad, no los escuchan, sigue rodeada la Secretaría de Ambiente de los mismos funcionarios que hicieron ese acto administrativo y es lo mismo de la 68, entonces cuál es el patrón, no pues le vamos a preguntar a esos funcionarios, que fueron los que le levantaron la medida de protección al Burrito, que si hay estudios técnicos, que creen que les van a responder los funcionarios que hicieron ese acto administrativo, en nuestra concepción eso sí sin sustento técnico, pues van a defender su acto administrativo y la actitud de las Secretarías es defender primero a los funcionarios del Gobierno de Peñalosa, que defender los ecosistemas de esta ciudad y los responsables, vuelvo y los notifico, son la Alcaldesa Claudia López y la Secretaría de Ambiente, son los responsables por la integridad ecológica a partir del primero de enero.

Por eso Presidente y Concejales y todos muy invitados porque eso es un tema de la vida que trasciende en la ideología política, vamos a declarar la emergencia climática en Bogotá, acá no pueden los gobiernos sean de tendencia política, seguir tomando decisiones, para las futuras generaciones, que no están tomando en cuenta el cambio del contexto del planeta y la influencia como hemos desarrollado estas ciudades a partir del petróleo que están generando hoy un cambio sistémico de la forma cómo funciona la vida y Bogotá que empezar a planificarse en su POT y en su Plan de Desarrollo, desde la emergencia climática, todos y todas invitadas en emergencia climática no adjudicando la 68, en emergencia climática no negamos los estudios climáticos para decir que no hay un humedal que existe, ha existido y que gracias a la intersección de Marval, está hoy subsumido bajo tierra, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra la concejal Marisol Gómez.

H. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Gracias Presidente, bueno en primer lugar, quiero pues a propósito de lo que dice el Concejal Emel, creo que ya el debate de la avenida 68, pues podríamos dejarlo a un lado, teniendo en cuenta que ya la obra va

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

a arrancar, que ahora como Concejo nos corresponde a nosotros es dirigir y vigilar que se haga bien, que se hagan los tiempos que se haga esa obra, pactada, que no nos vaya a pasar lo que nos pasó con la calle 26, que ustedes recordarán todos los años que esperamos para ver por fin terminado ese Transmilenio y que al final de cuentas pues Bogotá salió de la parálisis en las obras que la estructura que tiene ya hace varios años, por los eternísimos debates y reparos, tal vez como lo decía Rudolf Holmes, en una columna, pues a quién no le gusta una obra, lo que hace es ir a la Procuraduría, ir a la Contraloría, o buscar un juez a apelar a un juez paraliza esta ciudad, yo creo que lo que le corresponde es decir apoyar desde este Concejo y ver que la obra se haga bien, que Bogotá despegue y que la saquemos de esa parálisis que tiene hace varios años y pensar más bien y concentrarnos en temas tan importantes como el de la inseguridad y muy específicamente me quiero referir a la inseguridad en Transmilenio.

El año pasado la inseguridad, el robo en Transmilenio creció 44% comparado con el 2018 y no solo eso, Transmilenio está concentrando hoy el 17% del robo que está ocurriendo en la Ciudad, particularmente del robo a personas, entonces me parece a mí que podríamos concentrarnos más bien digamos en los temas que está sufriendo la gente afuera, como el robo de celulares y quiero enfatizar particularmente a Transmilenio porque es uno de los temas críticos hoy para la Ciudad, en ese sentido Presidente, nosotros, como bancada Bogotá para la Gente, priorizamos el control político al Secretario de Seguridad, precisamente por el incremento del robo a Transmilenio para que le presentara al Concejo el Plan de choque que tiene precisamente para Transmilenio y adicionalmente la semana pasada, tratando precisamente de responder la inquietud de la gente por ese tema, radicamos una solicitud ante la Secretaría General para que además de ser priorizado por bancada, tuviera la posibilidad de ser debate de control político al Secretario de Seguridad Hugo Acero, de ser también priorizado, dentro de los planes de la Secretaría General, yo quisiera saber si eso fue posible o si eso depende puntualmente de la disposición del Secretario de Seguridad Hugo Acero gracias.

PRESIDENTE: Bueno gracias Concejal, tiene la palabra el concejal Fabián Puentes.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Muchas gracias Presidente, ante todo presentar excusas, hoy llegué un poco tarde, fui convocado por la Dirección Nacional de mi Partido y como Secretario General, tenía que hacer presencia, tan pronto me


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

fue posible me acerque de inmediato, al igual le haré llegar a la Mesa Directiva, la constancia de dicha reunión de la Dirección Nacional, por segundo quiero destacar un tema que me parece a mí de vital importancia y es con respecto a uno de los temas de nos interesa como partido también que es promover toda acción que contribuya a la generación de empleo del emprendimiento y la modernización laboral, por ello quiero destacar dos hechos puntuales el primero de ello, es celebrar que la Asociación de Tour operadores de Estados Unidos escogió a Bogotá destino, como tendencia para el año 2020, ocupando el primer lugar la Ciudad, como una ciudad turística competitiva, en el país reconociendo también a la Ciudad como ciudad ideal, para realizar eventos empresariales, convenciones y eventos de alto impacto, consideramos que este es un excelente oportunidad para impulsar el crecimiento ecoico, la generación de empleo, la competitividad y productividad de la Ciudad a través del sector turismo y se posicionará a Bogotá como la región líder en el turismo corporativo.

En segundo, el cuarto estudio de penetración del Teletrabajo, en empresas colombianas 2018, desarrolló el Ministerio de las TIC, evidencias que se multiplicaron por cuatro el número de colaboradores remotos en el país, yo quiero hacer como un énfasis especial en esto ya que la exconcejal Olga Victoria Rubio del Partido Político Mira, había presentado una iniciativa para promover el Teletrabajo, que hubo también una cooperación del Concejo, con el Ministerio de las TIC y el Ministerio del Trabajo, para que el Concejo fuera pionero también en la Ciudad, de desarrollar una estrategia para funcionarios, por eso creo que es importante que se destaque ese estudio, ya que es Bogotá y Medellín las ciudades con más personas que trabajan bajo esta modalidad, por eso bajo el partido político MIRA, desde el año 2004, ha trabajado de la mano del Ministerio de las TIC y del Ministerio del Trabajo, con el fin de que los funcionarios no solamente del Concejo, sino que el esfuerzo que queremos hacer es del Distrito, es poder desempeñar sus funciones desde la modalidad del Teletrabajo, así que el País y la Ciudad se encuentran en un escenario que yo creo, un escenario ideal, propicio para promover esta movilidad de trabajo que trae múltiples beneficios para la Ciudad, las empresas y los trabajadores, entonces de esa forma también manifestar que seguiremos con esta iniciativa, también presentaremos un proyecto de acuerdo que promueva este tipo de actividad laboral y esperamos contar también contar con las diferentes bancadas del Concejo de Bogotá, muchas gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-


PRESIDENTE: Gracias Concejal, tiene la palabra el concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente buen día muchas gracias, Presidente Mire, el día de ayer precisamente sale una noticia, doctor Yefer de un debate que adelantamos como bancada de Cambio Radical, un debate control político del cual además también participó muy activamente el doctor Celio Nieves del Polo Democrático, fue cerrado un colegio ilegal en la localidad de Bosa, ese debate lo llevamos a cabo en la Bancada de Cambio Radical, fui el citante principal hace un año aproximadamente y quiero nuevamente insistir sobre este aspecto y pedirle muy especialmente a la Personería de Bogotá, 77 centros educativos funcionaban de manera ilegal, hace un año exactamente e hicimos ese debate doctor Celio, a pesar de que era la Administración de Enrique Peñalosa, dejamos claro como venía actuando de manera irregular, la entonces Secretaria de Educación, pero además, también probando como estos centros educativos que funcionan de manera ilegal, al final del día le generaban un perjuicio a los estudiantes y a la población que accedía a estos servicios que no estaban regulados.

Por ese motivo, Presidente, quisiéramos pedirle de manera muy especial, que le hiciéramos un seguimiento a esta circunstancia, a esa situación, que ya hace un año doctor de la Personería el señor delegado, hace un año ya, traje este debate a este Concejo, reitero con apoyo y participación del Concejal Celio Nieves, en ese entonces que hicimos ese debate en este recinto, pedirle señor Presidente, que nuevamente citemos a este debate y lo agendemos pronto a la nueva Secretaria de Educación, toda vez en su dirección de control no han llevado a cabo las acciones pertinentes desde hace más de un año, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal Rolando, tiene el uso de la palabra el concejal Julián Espinosa Ortiz de la Alianza Verde.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ: Gracias Presidente, estuve leyendo hace unos días el Decreto 816 del 2019, que fue firmado por la Alcaldía del doctor Enrique Peñalosa el día 26 de diciembre, con preocupación quiero notar los siguientes datos, el presupuesto para la Educación que fue asignado para el año 2019, fue de 4.5 billones de pesos y el presupuesto que pone ese Decreto para el año 2020 es de 4.3 billones de pesos, una disminución de 2 puntos en el presupuesto, pero miren ese caso particular, el de la Movilidad fue de 5 billones de pesos y para el año 2020 dejan

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

un presupuesto de 2.8 billones de pesos, una disminución abrupta teniendo en cuenta que tenemos este año, que ejecutar las obras que tienen que ver con respecto al Metro de Bogotá y las obras que tienen que adelantarse en materia de movilidad en muchos escenarios, ahora mire el presupuesto que la Alcaldía del señor Peñalosa, nos dejó: Ambiente 501 millones de pesos en el año 2019 y para el año 2020, 118.847 millones de pesos, una disminución absolutamente enorme, entonces pues dado que pertenezco a la Comisión de Hacienda, pero quería manifestarlo acá en la Plenaria.

Tenemos que revisar a fondo cómo se va a hacer la repartición del presupuesto de Bogotá, porque acá hay unas prioridades que tienen que estar marcadas y que la agenda de la Alcaldesa Claudia López, las ha determinado, uno la Movilidad, dos el tema de Educación y por supuesto tres el tema de Ambiente, que tenemos que priorizar para que se hagan inversiones realmente importantes en estos temas y una cosa más Presidente, leí un artículo esta mañana sobre que vivir en Bogotá, es una de la ciudades más baratas para vivir en América, me causó bastante particularidad, porque usted lo mide con respecto a Nueva York, seguramente, pero si lo mira con respecto a las cifras que vi ayer y para vivir en Bogotá y que nuevamente volvemos a nombrar al director del DANE, que decía que con 500.000 pesos usted era de clase media, pues no es una de las ciudades más baratas para vivir en el continente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal, tiene el uso de la palabra, la concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Muchas gracias, buenos días para todos y todas, yo quiero expresar una preocupación que tiene que ver con el tema del Burrito y el desconocimiento de la Alcaldesa, frente a esta situación y quiero referirme a eso, pero con el objetivo también de decirle a los colegas concejales y concejalas, que nosotros no podemos frenar el debate de todos los temas, porque justamente, tenemos el deber y la responsabilidad de hablar permanentemente de cuál es la Ciudad que estamos construyendo, Bogotá es una ciudad que se ha ido construyendo a retazos, por pedacitos, con muy poca planificación y con una concepción de Ciudad de acuerdo a necesidades sectoriales, a necesidades particulares, cuando la idea de este Concejo debe ser cómo hacemos una Ciudad que sea amable en todos los sentidos integralmente con la vida, con los ciudadanos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-


con lo animales, una Ciudad que se planifique, una Ciudad que se construya de frente al cambio climático y por eso me preocupa tanto el tema del humedal el Burrito, un lugar que tenía una medida de protección, tenía una medida de protección no por capricho, tenía una medida de protección porque era un lugar en donde existe o es un lugar en donde existe una fuente de agua, una fuente de vida, que tenemos que proteger, sin embargo el anterior gobierno desconoció todo lo que se había avanzado en torno a este lugar quitándole medida de protección y hoy le hemos pedido al nuevo Gobierno, al de la Alcaldesa Claudia López, que tiene un programa de Gobierno, en donde dice, se compromete con la protección de la vida, con la protección del agua, con la protección de la naturaleza de la Ciudad y ayer dice que desconoce el humedal el Burrito, la verdad me preocupa sobre manera.

Me dice la Concejal Susana Muhammad que se solicitó Presidente una comisión accidental, sobre el tema, me parece de suma urgencia e importancia que esta comisión accidental, trabaje y nos presente a la Plenaria un informe de lo que está pasando ¿por qué?, porque puede ser un humedal pequeño, puede ser un tema que no nos parezca de gran trascendencia, pero resulta que de tema en tema, vamos construyendo una ciudad que puede ser la catástrofe ambiental y que puede tener consecuencias gravísimas para los bogotanos, o puede ser la ciudad del futuro, la ciudad que soñamos y la ciudad de la vida, muchas gracias.

PRESIDENTE: Bueno Concejala creo que vamos a tener la posibilidad de hacer un excelente debate de ese importante, tenemos dos Concejales más, el concejal Marco Acosta Rico y nuevamente la concejal Ati Quigua y por último el concejal Carlos Fernando Galán, Presidente del Concejo de Bogotá. Tiene la palabra el concejal Marco Acosta Rico, Concejal de Colombia Justa Libres, señor una moción de orden.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Mire como para acelerar esto, el otro día en la Comisión de Gobierno, el colega Rubén, le puso un límite de tiempo a los concejales que van a repetir, me parece, sensato que apliquemos lo mismo hoy, que no se nos alargue hoy.

PRESIDENTE: Tiene toda la razón Concejal, precisamente por eso hago mención, que nuevamente la concejal Ati Quigua va a hacer una intervención y será de dos minutos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Gracias Presidente, muy corto, creo que la recomendación que hizo el concejal Argote, hay que ponerle atención, hay que tomar acciones de vigilancia respecto al Coronavirus, respecto a lo que se está propagando, algunos medios de comunicación informan que ya hay más de 1000 casos, de ciudadanos chinos, en el caso de Bogotá, aunque la verdad se desmintió, si es muy importante que la Secretaría Distrital, monte un protocolo eficiente de la mano del Ministerio de Salud, para evitar que este virus se pueda difundir aquí en Bogotá, yo pienso que es muy importante tener en cuenta las medidas preventivas, no siempre generar medidas reactivas, sino más bien medidas preventivas y ahí sí es muy importante que la Secretaría Distrital, el Ministerio de Salud, las entidades correspondientes puedan establecer estos protocolos preventivos en los aeropuertos en este caso, en el aeropuerto de Bogotá, y podamos entonces tener un protocolo que evite en este caso aquí en Bogotá, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Con el mayor gusto concejal Marco, tiene el uso de la palabra por dos minutos, Concejal Ati Quigua.

H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente es para solicitar que la proposición 028 del 13 de enero de 2020, que tiene que ver con un debate de control político que priorizó la coalición Colombia Humana UP MAIS, aparezca como agua, porque aparece allí como si fuera Transmilenio y este es un tema realmente de vital importancia, porque creo que la primera proposición de debate de control político ambiental en la Corporación y ya habían iniciado el diálogo con la academia, en este día estuvieron aquí del Departamento de Ingeniería Civil y ambiental de la universidad de los Andes, estuvo el profesor Mario Hernández, coordinador académico del doctorado en salud pública de la universidad de Colombia, la doctora Adriana Estrada, Subdirectora de Salud Ambiental, Alejandra Rubio, investigadora del Instituto Javeriano del agua entre otros y creo que la Corporación debe mantener un diálogo muy serio y también con todos los procesos ambientales de Bogotá y la región con el tema del agua, entonces me parece que siendo un tema de vital importancia, que sea visible se corrija allá en Secretaría y lo otro también para que se priorice, que sea un tema ambiental para arrancar en los debates de control político del Concejo

El día de ayer en la posesión de los cabildos, me pareció y fue de buen recibo, que la Alcaldesa que como quiera que compartí esta propuesta, también de los pueblos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

indígenas, de la agenda de los pueblos indígenas en Bogotá, de ordenar este hábitat en torno al agua, los suelos vivos al aire limpio, que es una agenda, yo creo que no va en discordancia con ningún partido político, son acuerdos vitales que hoy MAIS le propone a esta Corporación al día de hoy en el marco de la posesión en Suba, del Cabildo, en el marco de la autonomía que nos asiste de emergencia ambiental sobre todo por la modificación de la política de humedales en Bogotá para favorecer diferentes tipos de intereses, muchas gracias.

PRESIDENTE: Con gusto Concejal Ati Quigua, tiene el uso de la palabra la concejal Lucía Bastidas, pero antes me permito darle la palabra, para que el Secretario haga claridad sobre la proposición 28 del 13 de enero de 2020.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, efectivamente su proposición señora Concejal es la 028, y en el cuadro que se relaciona en el sistema, pues tuvo que haber sido un error de transcripción, sin embargo la 028 es la del agua y vamos a corregir y la 29 la del Transmilenio, la de la tarifa de Transmilenio que el doctor Emel y que el debate es el próximo miércoles, es esa la aclaración que hay que hacer.

PRESIDENTE: Una moción sobre el tema de la proposición, tiene el uso de la palabra doctora Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Gracias, como yo hice una pregunta ahorita al Secretario General, por la carta que radicamos de Bogotá para la Gente, para que se le diera, independientemente de la priorización de tres de nuestras propuestas de control político, radicamos la semana pasada una carta pidiendo que ante el incremento del hurto en Transmilenio, también se priorizara el llamado al Secretario de Seguridad Hugo Acero, quiero saber qué pasó con la carta si la tramitaron, porque no veo, el tema que es tan importante para los bogotanos en la lista de los controles políticos más inmediatos, gracias.

PRESIDENTE: Con mucho gusto doctora Marisol, el Secretario le dará la respuesta personalmente, doctora Lucía tiene usted el uso de la palabra.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Gracias Presidente, muy buenos días a todos y a todas, quería destacar el informe de la agencia Inves, 600 millones de dólares ingresaron en el 2019 histórico en la Ciudad a través de diferentes proyectos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

que generaron, cerca de 7.700 puestos de trabajo y el país que más invirtió en Colombia, fue Estados Unidos, seguido de España, México, Corea del Sur y es importante cómo la Ciudad viene creciendo en proyectos relacionados con las tecnologías de la información y servicios, adicionalmente en temas de salud, que es importante, estos se debe al clima, que se trabajó durante estos años en la ciudad de Bogotá, está la agencia desde el 2006.

Por otro lado Presidente, yo quiero pedirle a la Personería, no traje el mapa del Burrito y demás, pero quiero pedirle a la personería que verifique este tema, el humedal el Burro existe, el humedal el Burrito no existe, pero además en medio de esos dos, el humedal el Burro al lado del humedal construyeron dieron el aval para que hace más de diez años construyeran unas urbanizaciones y el Distrito en cabeza de la Secretaría del Medio Ambiente compró un lote y sobre ese lote es que hay que poner el ojo, lote un predio que le hacen llamar la tortuga, yo quiero que revisemos, efectivamente tendremos que hacer un control político y quería traer el mapa, para que pudiéramos ver cómo al lado del humedal dejaron construir y por comprar este lote le dieron más posibilidades al constructor que lo hiciera y no es Marval en este caso, hemos revisado los mapas, pero yo sí quiero que la Personería, diga, por qué compraron ese predio llamado la Tortuga, donde no había un lote, donde no había un humedal, el humedal disque el Burrito no existe, se quiso camuflar en el MPOT de Petro camuflado y como ese POT no fue aprobado en la Comisión del Plan, no podía el Alcalde sacarlo por Decreto, entonces ese humedal no existe, sin embargo la Procuraduría desde el 2012, investigó y reiteró la Procuraduría General de la Nación, que se estaba actuando legalmente y por eso le dan el aval a Marval para que siga con el Proyecto que tenía, entonces no digamos mentiras aquí en el Concejo de Bogotá, hagamos el debate de control político, que creo también Presidente y Mesa Directiva, que no es un tema para editoriales, es un tema para mundial, pero si lo que quiero ya es la Personería me dé información sobre la compra de ese predio llamado la Tortuga, donde no existía legalmente ese humedal, donde la Procuraduría reiteró que no había ningún espejo de agua que pueda estar parando las construcciones que tiene hoy Marval y cuando es arte y parte le toca tener cuidado en las actuaciones que tiene, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal Lucía Bastidas, sobre el tema que usted acaba de mencionar, que la bancada de Cambio Radical, ha impulsado una proposición precisamente para que 12 años, 15 años atrás, hagamos toda la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

trazabilidad en términos ambientales y por supuesto en términos de inversión de recursos, donde hay las presuntas irregularidades, tiene el uso de la palabra la palabra la doctora Gloria Elsy Díaz.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Gracias Presidente, un saludo respetuoso a todos los presentes en esta sesión Plenaria, en el día de hoy se presenta nuevamente de hurto a celulares en la localidad de Usaquén, habíamos entendido que la señora Alcaldesa, desarrollaba hace días un Concejo de Seguridad para revisar cada una de las situaciones, fenómenos que se presentan alrededor, de la inseguridad pero este hecho sigue dándose en los distintos sectores de la Ciudad nos informan precisamente que esta mañana en la calle 142 con avenida 21 una persona fue agredida por dos hombres que iban en una motocicleta y le hurtaron su celular y las cifras que nos brinda la Policía Nacional es que en este país, lamentablemente son más de 3200 casos de hurto, ¿qué medida va a tomar la señora Alcaldesa, en este caso el señor Secretario de Seguridad? Presidente, tenemos entendido que vamos a desarrollar un debate, prontamente en estos días, no obstante si quisiera que las autoridades en este caso la Policía Metropolitana, la Secretaría de Seguridad y entre otras cosas, quienes están a cargo de las judicializaciones de este tipo de situaciones pues nos den una respuesta cierta, porque no solamente se afectando el patrimonio de los ciudadanos sino también se está poniendo o se está exponiendo la integridad y la dignidad de las personas en la ciudad de Bogotá, quisiera, que ojalá si hay un enlace, entiendo tenemos enlaces en las distintas entidades que por favor se acerque una persona, para que yo le pueda dar los datos de la persona que fue hurtada esta mañana y otra, el día de ayer, para darle a conocer la situación porque entre otras cosas, para pesar de todos los ciudadanos bogotanos, esta ciudadana buscó la seguridad de los vecinos, ver las cámaras y quiero decir que ningún vecino no quiso entregarle los videos, si nosotros como ciudadanos no actuamos de manera colectiva para ayudarnos y de esa manera desincentivar y seguramente buscar que estos hechos no se sigan presentando, pues definitivamente no vamos a poder hacer nada.

Así como lo decía en su momento un experto en materia de seguridad, no logramos garantizar que el aparato judicial de respuesta por vencimiento de términos todos los bandidos de esta ciudad, tengan más herramientas para reclamar su derechos que los ciudadanos de bien, muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

PRESIDENTE: Muchas gracias concejal Gloria, tiene el uso de la palabra el concejal Martín Rivera.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Muchas gracias señor Presidente, siempre he considerado que la confianza es como un castillo de naipes, es un castillo que se va construyendo despacio, con paciencia, poniendo una carta tras otra en ese castillo, pero ese castillo es tan frágil en el momento en que se quita una de las cartas de ese castillo. Desafortunadamente la política en nuestro país, ha estado sistemáticamente y constantemente desprestigiada por falta de la confianza que hemos tenido los ciudadanos de a pie con esta clase y esa política, el pasado 27 de octubre de 2019, pasó algo histórico en la ciudad de Bogotá, no solo se eligió por primera vez a la primera mujer alcaldesa de la Ciudad, sino que adicionalmente, llegamos al Concejo Distrital una serie de personas, con un discurso basado en la confianza y esa confianza la debemos mantener y esa confianza la debemos fortalecer, esa confianza la debemos honrar para demostrar que si vale la pena meterse a hacer política y generar los cambios que esta ciudadanía de a pie tanto está pidiendo.

En la última encuesta de Bogotá cómo vamos, el Concejo Distrital, la Corporación de la cual hacemos parte nosotros, tuvo un desfavorable del 65% y el 37% de los encuestados dijo que la gestión era mala, es nuestra responsabilidad demostrar que lo que aquí hacemos tiene sentido y mejora la calidad de vida de los ciudadanos y es nuestra responsabilidad consolidar esa confianza con los actos que cada uno de nosotros hace cada día, traigo esto señor Presidente de la confianza en mi intervención, porque si me resulta muy peligroso y muy grave, que la Alcaldesa Mayor de Bogotá, haya manifestado lo que manifestó sobre el Burrito, es cierto que técnicamente y en este momento las condiciones técnicas por si es un humedal son cuestionables, espero sino tenemos la voluntad política y la fortaleza, para respetar y cuidar nuestro medio ambiente, con el discurso que hicimos en campaña, pues ese castillo de naipes se nos va a caer muy rápido y ese castillo de naipes es lo que garantiza que nuestra gestión aquí adentro tenga una resonancia con lo que está pasando en la Ciudad y que la Administración, pueda llevar a cabo lo que nos dijo en campaña, yo confié plenamente en Claudia López, la conozco de años atrás, fue la fórmula vicepresidencial de Sergio Fajardo a quien le coordiné su campaña Presidencial en Bogotá y sé que obra a partir de buena manera, pero me genera e insisto y quiero dejar la constancia de la preocupación que esa confianza la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

empecemos a perder por seguir tomando decisiones con base en lo dejó la Administración anterior, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal Rivera, tiene el uso de la palabra el profe Diego Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Gracias Presidente, son dos asuntos muy puntuales, lo primero es que retomo en la intervención del concejal Martín Rivera, también reconozco unas cualidades absolutamente valiosas en la Alcaldía, en la Alcaldesa, pero confieso ante este recinto, que estamos profundamente preocupados, un hecho o un fenómeno no existe necesariamente porque legalmente esté estipulado, la mayor cantidad de cosas en la existencia humana y en el mundo y en el universo, existen sin que legalmente estén estipulados y muchas cosas existen aunque uno no las vea y es el caso de muchos humedales y en Bogotá que se han recuperado, porque aunque uno no vea un humedal, puede ser humedal, aunque parezca un potrero y cuando se recuperan esos humedales, se revitaliza, se reverdece Bogotá, el impacto ecológico positivo del Burrito es gigante.

Estudios de la universidad Nacional muestran que el impacto ecológico del Burrito puede ser más grande del Burro si se recupera. El Burro es un ejemplo de un humedal que está absolutamente destrozado y lo han tratado de... pero además nosotros estamos hablando de un sistema ecológico que tiene impactos en la calidad del aire y que tiene las inundaciones posibles de Kennedy. Bogotá tiene un reto en la calidad del aire impresionante y la peor calidad del aire que existe en Bogotá está en Kennedy y en el sector del Burrito, porque está muy cerca de Corabastos, donde entran camiones de 4 a 11 de la mañana, luego entonces meterle un edificio a ese humedal que está por morir, pues sería infame, más que una constructora que en Bucaramanga ha financiado gente y políticos que han sido presos, entonces nuestra apuesta es proteger, esto es casi como una medida cautelar lo que se necesita Presidente, no se puede hablar de medidas cautelares en este caso, pero en el tema ambiental cuando uno comete un error es irreversible, los costos son infinitos, luego entonces lo que estamos pidiendo es perfecto no declaren el humedal todavía, estúdienlo bien, pero por el momento suspendan esa medida que de nuevo el Alcalde en diciembre que de un momento a otro, porque parece que es una actitud sistemática del Alcalde, levantó esa protección y le dio rienda suelta a sus

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

financiadores que quieren construir en ese humedal, por el aire, por la vida, el humedal el Burrito se respeta.

PRESIDENTE: Concejal Cancino muchas gracias, tiene el uso de la palabra el profesor Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Bueno vamos a hablar un poquito del Burrito, como lo han hecho otros compañeros y compañeras, el humedal el Burrito es hoy un claro ejemplo del conflicto ambiental, de uno de los sectores que se vive en los sectores de mayor contaminación y de mayor déficit arbóreo en la ciudad de Bogotá, eso todos lo sabemos, eso todo está demostrado, es observable, es palpable y en ese conflicto de intereses, tenemos que ponernos de algún lado, los que defienden a las constructoras, en cabeza de Enrique Peñalosa, sus afectos, y otros que defendemos el ambiente, la naturaleza y más épocas de cambio climático y de calentamiento global, es que eso no se puede ver aisladamente, esa es una pelea que hemos venido dando históricamente, como hemos venido defendiendo, no solamente la reserva Thomas Van der Hammen, no solamente lo que hoy también está destruyendo en su parte final, el humedal el Jaboque, Tibabuyes, no solamente como lo hicimos también, en el humedal la Conejera, sino en esta oportunidad vamos a traer a consideración del Concejo que es el competente para declarar si este es legalmente o no un humedal, vamos a traer un proyecto de Acuerdo, a este Concejo de Bogotá, en cabeza de la bancada del Polo Democrático Alternativo y de la bancada de la Colombia Humana, para que surta una discusión más allá solamente de unos solos comentarios en unos cortos tiempos como lo estamos haciendo en el día de hoy, la bancada del Polo Democrático Alternativo, manifiesta por supuesto que podemos ver esos dos humedales, el Burro y el Burrito de manera separada, pero también los podemos concretar, claro que sí, ese es un, (sin sonido desde 1.38 a 1.40.54), pero lo más importante para nosotros es que se recupere, oído, se recupere lo que siempre ha sido un humedal y porque hoy no está en las mejores condiciones, porque desconocieron la medida de protección del año 2012 y durante cuatro años, en el Gobierno de Peñalosa no se hizo absolutamente nada, para darle vida a ese ecosistema del Occidente de la ciudad de Bogotá. Entonces anunciamos señor Presidente, que vamos a traer esta próxima semana, un proyecto de Acuerdo para declarar ese territorio como realmente lo es hoy, el humedal el Burrito, muchas gracias señor Presidente.


 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal Celio, tiene el uso de la palabra el concejal Julián David Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchas gracias Presidente, bueno sobre el tema del humedal el Burrito, yo creo que más allá del problema ambiental hay un conflicto socio ambiental, los que estuvimos como Comisión o como delegados del Concejo de Bogotá, en la visita a la cual se nos invitó en territorio, podemos darnos cuenta que también hay preocupaciones legítimas de la comunidad, la ciudadanía cada vez se empodera alrededor de la defensa de su territorio y las causas ambientales y les preocupa que los sistemas ecológicos se vean afectados por distintos intereses o por intervenciones de la Administración Distrital, así que yo creo que la petición a la Alcaldesa, Claudia López y a la Secretaría de Ambiente Carolina Urrutia es que si llegan a existir inconvenientes jurídicos para la clasificación o la reclasificación del humedal, pues adelanten los estudios pertinentes, yo creo que escuchar a la comunidad, lo que nos dicen es que realmente les importa el tema y que si bien es vital continuar con la construcción de la avenida Alsacia el Tintal, para conectar ese corredor suroccidental de la Ciudad, con el resto del Occidente, también es vital entender que estos ecosistemas estratégicos lo que hacen es fomentar el tejido social reconstruirlo y buscar que la gente participe alrededor de causas como estas en especial del territorio y de la naturaleza, así que el llamado es si hay inconvenientes técnicos pues que se adelanten los estudios, pues finalmente, la Administración está empezando y tiene toda la posibilidad de hacerlo para que pueda conciliar con la ciudadanía, escuchar las preocupaciones y ver que todos los humedales se volvieron casi que una bandera de los bogotanos que entendemos que son espacios de interés general para la ciudadanía muy estratégicos en materia ambiental para los que estamos en tiempos de cambio climático y que necesitamos preservar y proteger a lo largo de la Ciudad, lo que hemos visto, no solo en esta Administración, sino en muchas que han pasado por Bogotá, es que no habido una preocupación arraigada por los humedales y hemos permitido que diferentes intereses, intenten intervenirlos con endurecimiento, buscando que la gente haga parte del humedal, pero no en la mejor manera, así que el llamado que le hago a la Administración es a que se sienta con la comunidad, las veces que sea necesario para conciliar y adelantar los estudios pertinentes en aras de poder clasificar o categorizar este ecosistema estratégico del Sur Occidente de la Ciudad, como un humedal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Muchas gracias señor Presidente, creo que la semana pasada o esta semana, se radicó al señor Presidente de la Corporación, Calos Fernando Galán, una solicitud, avalada también por la Concejal Susana Muhammad y entiendo algunos otros Concejales, a efectos de que se conformara una comisión, para que rindiera un informe a esta Comisión con relación al humedal el Burrito, la verdad que de todas formas si llama la atención, que haya sido al final de esta Administración que se haya levantado realmente esa protección, yo no si fue producto también de una frustración de tantos constructores que están pendientes de la aprobación del POT, para, pues digamos arrancar con sus urbanizaciones y digamos de alguna manera limitada esa posibilidad de encontrar aunque esa podría ser seguramente una para que ellos pudiesen urbanizar, entonces pues simplemente es estar pendiente señor Presidente conforme esa comisión accidental para ya de todas formas ya hubo una primera reunión, con la señora Secretaria de Ambiente, para esos efectos y como dice el Concejal Rodríguez Sastoque, pues bueno hay que analizar jurídicamente y mirar también si se han hecho todos los estudios correspondientes para determinar que finalmente es un suelo, es un humedal de protección entonces pues eso será objeto de la comisión que para tal efecto se conforme.

Por otra parte quisiera destacar una noticia que ocupa hoy la primera página de “El Tiempo, dice la Corte, tumba norma que servía para evitar enviar a prisión a reincidentes, el alto Tribunal dice que no se puede tener y juzgar a una persona, solo por su pasado, digamos que esto es una norma que estaba en el Procedimiento Penal y que tenía realmente como la misma Fiscalía la había pedido, para que las autoridades buscaran alternativas para reducir la tasa de hurtos y homicidios y todos los delitos, atracos que normalmente se presentan en esta ciudad y allí se establece por parte del Instituto Nacional Penitenciario dice la noticia que en las cárceles del País hay actualmente 23.570 reincidentes de los cuales 1752 son mujeres y 21818 son hombres, que el mayor número de casos, se dan por delitos como el hurto, 12.655 casos fabricación y tráfico de porte de armas, la verdad que pues desafortunadamente la ley pero es la ley, y allí se consideró por parte de la Corte Constitucional que señalar que la sola captura de alguien no puede ser tenida en cuenta como un antecedente judicial, pues legalmente el antecedente solo se constituye en una sentencia ejecutoriada, pero realmente lo que buscaba era eso,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

que las personas reincidentes pudiera ser capturadas mientras se analizaba esa situación, era una medida que clamaban digamos la Fiscalía a los jueces y la venían aplicando, pero ya a raíz de esa decisión de la Corte Constitucional pues no se puede aplicar esa figura de la reincidencia para que se puedan ser capturados y realmente pues digamos la conveniencia indicaba que sí pero la legalidad dijo otra cosa, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal María Victoria, tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Fernando Galán.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN: Gracias presidente, para referirme primero a lo que ha planteado el humedal la discusión sobre el tema del Burrito, ya se conformó la Comisión accidental, ya fue conformada no se si no lo han notificado todavía a los concejales, pero vamos a proceder para que se notifique, la misma semana pasada, en que recibimos la notificación para conformar la Comisión lo hicimos para que procedan a hacer el trabajo y a presentar un informe a esta Plenaria.

Me hizo una pregunta el concejal Emel Rojas, que me parece importante referirme a ello y la verdad es que mucha gente en estos días me ha dicho que me ganaron o nos ganaron con falsas promesas, si no lo han dicho, inclusive durante la campaña personas del equipo nuestro, nos decían haga lo mismo, prometa cosas, prometa cosas, porque las campañas son temas de ilusión de poner a la gente a emocionarse, entonces sí es demasiado racional no emocional y yo creo que todos hemos estado aquí en campaña, todos evidentemente los candidatos, que fueron elegidos y también muchos que no y sabemos que las campañas son duras, son difíciles, son angustiantes y hay momentos difíciles en las campañas y además en estos tiempos de redes y de nuevas tecnologías y una comunicación distinta, pues en la campañas a veces surgen situaciones muy complejas, para enfrentar hay situaciones donde las encuestas no nos favorecen a uno y esos son los momentos en que los equipos de campaña se reúnen para ver qué proponen y qué eventualmente se hace. Conversaciones incómodas tienen esos equipos de campaña, sobre qué hacer, qué decir y cómo enfrentar el reto de subir en las encuestas y yo creo que es precisamente en esos momentos en que la democracia y la confianza en la democracia está en riesgo y entra en riesgo, la confianza de los ciudadanos en sus líderes y en lo que proponen esos líderes y yo creo que es en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

esos momentos en los que tenemos que trabajar para entender que lo que decimos como líderes políticos y lo que prometemos tiene un impacto, y tendrá siempre un impacto.

Una mentira en campaña a sabiendas, se convierte luego en un incumplimiento, un incumplimiento obviamente es un lastre para un político pero mucho más que un lastre para un político, para mí es más grave porque termina siendo eventualmente una especie de violación de la confianza que el ciudadano le da a ese líder que busca representarlo e interpretarlo y eso termina destruyendo lo que decía el concejal Martín Rivera, la confianza que debemos tener como ciudadanos en nuestros líderes. Por eso yo creo que se necesita una nueva forma de hacer política, una política que busque renovar la cultura y recuperar la confianza del ciudadano en sus líderes, yo creo que esos momentos difíciles de campaña que tal vez todos hemos vivido, no pueden justificar que uno se ponga a prometer y a prometer a sabiendas que no va a cumplir, no puede justificar esos momentos difíciles, debe tener la madurez creo yo como líderes para enfrentar las situaciones difíciles e inclusive en la campaña, obviamente con la conciencia del impacto que tienen nuestras acciones y hay que hacer campaña sabiendo que si ganamos tener que cumplir lo que prometimos en campaña.

Ahora bien yo tampoco creo que podamos convertir cambios de posiciones o cambios distintos en oportunidades para apelar a la mezquindad y atacar a las personas, yo creo que esta ciudad ha sufrido un tema que está al lado y es buscar un revanchismo político después de las elecciones y eso le ocurrió a Gustavo Petro, que buscaron revocarlo, le ocurrió a Enrique Peñalosa que buscaron revocarlo y ahora inclusive hay algunos que de manera absurda, ya están hablando de temas de revocatoria, me parece que eso es un error total y no lo comparto en lo absoluto, pero sí creo tenemos que mejorar todos y arrancando por nosotros mismos, yo creo que no podemos llegar aquí al Concejo, me incluyo yo ahí, a decir hay una decisión histórica en la elección de este Concejo porque llegamos personas que si defendemos tal cosa. No aquí han habido personas que han defendido visiones y tesis y representan un sector de la sociedad y eso hay que respetarlo, nadie tiene aquí la verdad revelada sobre nada, creo yo y todos tenemos que aceptar eso y reconocer nuestros errores, yo creo que tenemos que dejar de pensar que un proyecto es de un Alcalde, el proyecto es de la Ciudad, es de la gente, tenemos diferentes posiciones frente a los proyectos y eso es válido y hay que buscar con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-

argumentos defenderlos, unos tienen unos argumentos los respetamos, otros tienen otros, los respetamos, pero no creo que sea bueno graduar en cierta forma al contrincante de delincuente, de corrupto porque no está de acuerdo conmigo y creo que tampoco es bueno para la Ciudad que cada cuatro años busquemos arrancar de cero y replantear todo, eso no le sirve a Bogotá.


Que hay incoherencia entre lo planteó la candidata Claudia López y la Alcaldesa Claudia López, yo creo que si en algunos puntos la hay, sí, o sea que han y hablando ya inclusive los miembros del partido verde de algunos temas, en el tema de Transmilenio pues que dijo que no lo iba a hacer, luego cuando es elegida manifestó que si el criterio técnico indicaba que había que hacerlo, pues se hacía, ahora está diciendo que le tocó hacerlo, pues ahí hay incoherencias, en el tema del predial en fin, pero yo creo que quedarse y yo como candidato y los demás candidatos que participamos en la elección, enfocados en eso y en decir, ah mire me dijo tal cosa y yo dije tal cosa y nos engañó, no le sirve en el fondo a la Ciudad, yo creo que tenemos que superar un poco eso, y dedicarnos más bien en dar la discusión técnica en los proyectos y si logramos que la Administración no cambie de parecer frente a lo que planteó en campaña pues bienvenido, si logramos convencerla de otras cosas, yo creo que tenemos el reto todos, de responder a las inquietudes de una ciudadanía que quiere una manera de hacer política distinta y para eso tenemos un reto grande, y es ser coherentes, yo creo que eso es el reto principal, que tenemos que hacer en política, yo busqué hacerlo durante la campaña, buscaré hacerlo aquí en el Concejo, pero si hay alguien aquí en el Concejo que me convence de algo, que yo esté equivocado, yo aceptaré con argumentos creo que eso es lo que esperan los ciudadanos. Yo creo que quedé eventualmente amarrado a una posición, porque la propuse antes, estoy dispuesto a replantear cosas, si me convencen con argumentos y creo que eso es lo que esperan los ciudadanos de los políticos, gracias.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día señor Secretario.

SECRETARIO: Se ha agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

SECRETARIO: Siendo las 11:05 se da por terminada la sesión del día de hoy.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 006 de 2020

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 01.53.01-NPA-


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
 Presidente


DANILSON GUEVARA VILLABÓN
 Secretario General Organismo de Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Nancy Pérez Avellaneda

Revisó: Hugo Cortés Lozano, Secretaría General